

ACTA TRANSACCIONAL DE PRE-ACUERDO DE PARTICIÓN DE HERENCIAS.-

En la ciudad de Ambato a los tres días del mes de Julio del presente año dos mil quince, COMPARECEN, los señores ROSA MARTHA ALBÁN NÚÑEZ, con cédula de ciudadanía N° 180032344-4; MARCIA IMELDA DELGADO ALBÁN, con cédula de ciudadanía N° 180220826-2; JOSE VINICIO DELGADO ALBÁN, con cédula de ciudadanía N° 1803045469, y, GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBÁN con cédula de ciudadanía N° 180343249-9, ecuatorianos, todos domiciliados en la Ciudad de Baños, provincia de Tungurahua, quienes libres y voluntariamente, con capacidad legal para celebrar estos actos, convienen celebrar la presente **ACTA TRANSACCIONAL DE PRE-ACUERDO DE PARTICIÓN DE HERENCIAS**, en calidad de herederos legítimos de JOSE RODRIGO DELGADO sus hijos únicos y universales herederos MARCIA IMELDA DELGADO ALBÁN; JOSE VINICIO DELGADO ALBÁN; y, GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBÁN y ROSA MARTHA ALBÁN NÚÑEZ en calidad de cónyuge sobreviviente, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: ANTECEDENTES.-** Al fallecimiento del señor JOSE RODRIGO DELGADO sus hijos y su cónyuge sobreviviente en calidad de únicos y universales herederos obtuvieron la Posesión Efectiva de todos los bienes dejados por el causante, bienes inmuebles y muebles que son: **UNO.-** UN lote de terreno llamado Arteta ubicado en la zona urbana del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua de la superficie de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS; **DOS.-** Un lote de terreno de la superficie de CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS ubicado en la calle Luis A. Martínez, perteneciente al centro Urbano de la Parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua; **TRES.-** Derechos y acciones equivalente al cincuenta por ciento de un lote de terreno de la superficie de setenta metros cuadrados ubicado en la calle Luis A. Martínez, perteneciente al centro Urbano de la Parroquia Matriz del Cantón Baños, provincia de Tungurahua; **CUATRO.-** Un lote de terreno de la superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS ubicado en la calle Tomás Alfaro número seis-ochenta y cinco y Oriente de la parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, bien inmueble adquirido por el causante por herencia al fallecimiento de su madre **ANA MARIA IMELDA DELGADO**; **CINCO.-** Un vehículo Marca: CHEVROLET, Clase: CAMIONETA, Tipo: DOBLE CABINA, Año: 2014, Color: PLATEADO, Chasis: 8LBETF3TXE0228181, Motor: AJJ1LD322, Modelo: D-MAX CRDI STD 3.0 CD 4X2 TM DIESEL, Placa: TBD9187; **SEIS:** Un vehículo Marca: SCANIA, Clase: OMNIBUS, Tipo: BUS, Año: 2012, Color 1: AMARILLO Color 2: BLANCO, Chasis: 9BSK4X200C3802297, Motor: 8186296, Placa: TAA1621; **SIETE.-** Diez acciones ordinarias y nominativas en la Compañía TRANSINSER BAÑOS S.A.; **OCHO.-** Una cuenta de Ahorros N° 566848 en la Cooperativa "Oscus" del Cantón Baños de Agua Santa; **NUEVE.-** Derechos y acciones

en la Cooperativa de Transportes Turismo Baños; y, **DIEZ.**- Un préstamo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Abril" en la Ciudad de Portoviejo.- **SEGUNDA: DEL ACUERDO TRANSACCIONAL.**- Previa la elaboración de las escrituras definitivas los comparecientes han acordado repartirse de la siguiente manera: La compareciente **MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN** cede a **JOSE VINICIO DELGADO ALBAN** los derechos y acciones que le corresponden en calidad de cuota hereditaria en los lotes de terreno descritos en los numerales **UNO, DOS y TRES** y de la camioneta antes singularizada, así como también lo que le corresponde en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Oscus"; a su vez, **JOSE VINICIO DELGADO ALBAN** cede a **MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN** el total de los derechos y acciones que le corresponde en el lote de terreno descrito en el numeral **CUATRO** de la superficie de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS** ubicado en la calle Tomás Alfari número seis ochenta y cinco y Oriente de la parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, bien inmueble adquirido por el causante por herencia al fallecimiento de su madre **ANA MARIA IMELDA DELGADO**; a su vez **MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN** cede a **GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN** el total de derechos y acciones ordinarias y nominativas en la Compañía **TRANSINSER BAÑOS S.A.** que por cuota hereditaria le corresponde, así mismo el compareciente **GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN** cede a **JOSE VINICIO DELGADO ALBAN** los derechos y acciones que le corresponden en calidad de cuota hereditaria en los lotes de terreno descritos en los numerales **UNO, DOS y TRES** y de la camioneta antes singularizada, así como también lo que le corresponde en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Oscus"; a su vez **JOSE VINICIO DELGADO ALBAN** cede a **GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN** el total de los derechos y acciones que le corresponden en el bus antes singularizado y el puesto en la Cooperativa de Transporte y Turismo "Baños" en donde labora dichos bus, además el total de derechos y acciones ordinarias y nominativas en la Compañía **TRANSINSER BAÑOS S.A.** que por cuota hereditaria le corresponde.- **TERCERA:** Tanto los comparecientes **MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN, GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN** y **ROSA MARTHA ALBÁN NÚÑEZ**, procederán en forma proporcional para cederse los derechos y acciones que les corresponda, que lo harán por compensación así mismo en bienes y/o dinero en efectivo sin que haya diferencia por refundiciones.- **CUARTA.- OBSERVACIONES.**- A esta partición previo la legalización de los instrumentos públicos y a efecto de dar viabilidad al consenso familiar la compareciente **ROSA MARTHA ALBÁN NÚÑEZ** cede el cincuenta por ciento que en calidad de gananciales le corresponde sobre la camioneta a su hijo **JOSE VINICIO DELGADO ALBAN**, para que no le reclame diferencia alguna a la compareciente **MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN**; y, a efecto de celebrar los instrumentos de escrituras públicas individualizados sobre los lotes antes descritos, se adjudicará los dos lotes completos a **JOSE VINICIO DELGADO ALBAN**, esto es el lote



de remate de SETENTA METROS CUADRADOS y el siguiente que formen un solo cuerpo cierto; de la misma forma comparecientes MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN y GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN entregarán en dinero en efectivo la cantidad de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES al compareciente JOSE VINICIO DELGADO ALBAN; así mismo los comparecientes MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN, renuncia a reclamar en todo lo que le corresponde al Bus, al Puesto del Bus y a TRANSINSER BAÑOS S.A. y en compensación GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN renuncia a reclamar los derechos y acciones que les corresponda por cuota hereditaria en el terreno descrito en el numeral CUATRO de la superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS ubicado en la calle Tomás Alfarián número seis-ochenta y cinco y Oriente de la parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, bien inmueble adquirida por el causante por herencia al fallecimiento de su madre ANA MARIA IMELDA DELGADO.- QUINTA.- ACEPTACION.- -Los comparecientes por estar de acuerdo con el total contenido de este ACUERDO TRANSACCIONAL, aceptan todos y cada una de las reparticiones que contienen este instrumento previo la elaboración de los instrumentos públicos correspondientes, y para constancia se ratifican y firman al pie del mismo con reconocimiento de firma y rúbrica ante notario, obligándose a cumplir estrictamente este acuerdo, y además se obligan a prestar las facilidades y/o firmas que sean necesarias por parte de los comparecientes para el cabal cumplimiento y ejecución de este instrumento, sin que nada tengan que reclamar en lo posterior porque no existe ni existirá diferencia por refundiciones y la cuantía y el avalúo se determinará con las cartas prediales o cualquier instrumento legal que garantice indicado avalúo, por lo que esta partición se ha hecho equitativamente y en interés de cada uno de los comparecientes.-

Firmamos en Unidad de acto.-


1800323444


1803432444


1803432444

00027080



20151801005D04642



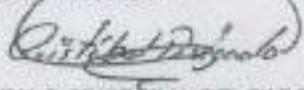
Factura: 003-002-000008924

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151801005D04642

Ante mí, NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en AMBATO, portador(a) de CÉDULA 1802208262, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en AMBATO, portador(a) de CÉDULA 1800323444, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en BAÑOS, portador(a) de CÉDULA 1803432499, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, JOSE VINICIO DELGADO ALBAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en BAÑOS, portador(a) de CÉDULA 1803045465, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA TRANSACCIONAL DE PRE-ACUERDO DE PARTICION DE HERENCIAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. AMBATO, a 3 DE JUNIO DEL 2015.

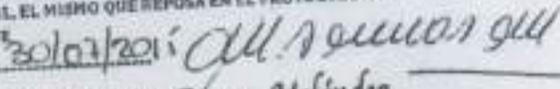

 MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN
 CÉDULA: 1802208262


 ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ
 CÉDULA: 1800323444


 GONZALO CRISTÓBAL DELGADO ALBAN
 CÉDULA: 1803432499


 JOSE VINICIO DELGADO ALBAN
 CÉDULA: 1803045465

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO
 EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
 EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y
 CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COMPULSA
 DE SU ORIGINAL EL MISMO QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI
 CARGO. DOY FE
 AMBATO, 30/03/2015


 Dra. Mónica Armas Meléndez
 LA NOTARIA

Handwritten signature



Factura: 001-003-000010222



20171802000D00090

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171802000D00090

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA ESTEFANÍA BARRIONUEVO VILLACRÉS de la NOTARÍA ÚNICA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 153-DP18-2017-FR, comparece(n) GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN portador(a) de CÉDULA 1803432499 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en BAÑOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ portador(a) de CÉDULA 1800323444 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en AMBATO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA TRANSACCIONAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. BAÑOS, a 2 DE FEBRERO DEL 2017, (17:07).



GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN
CÉDULA: 1803432499



ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ
CÉDULA: 1800323444



 NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA ESTEFANÍA BARRIONUEVO VILLACRÉS
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BAÑOS

AP: 153-DP18-2017-FR
 Abg. Estefanía Barrionuevo
 NOTARÍA PRIMERA
 SUPLENTE
 BAÑOS - TUNGURAHUA

ACTA TRANSACCIONAL

En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves 02 de febrero del del 2017 comparece por una parte ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ, de estado civil viuda; y por otra parte el señor GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN estado civil casado los comparecientes son ecuatorianos hábiles e idóneos ante la ley, para celebrar



PRIMERA ANTECEDENTES.- De la Acta Transaccional de Preacuerdo de Partición de Herencias celebrado el 03 de junio del 2015 la misma que se encuentra reconocida en la Notaria Quinta de la ciudad de Ambato de fecha 03 de Junio del 2015 entre MARCIA IMELDA, JOSE VINCIO Y GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN y SU MADRE LA SEÑORA ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ en la parte pertinente acuerdan los señores MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN, y JOSE VINCIO DELGADO ALBAN ceder en favor de GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES Y DERECHOS ordinarias y nominativas en la COMPAÑÍA TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS que les pertenecen.

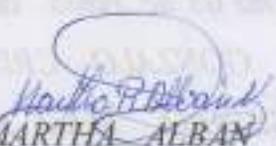
SEGUNDA ACUERDO TRANSACCIONAL. En vista que la señora ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ en calidad de cónyuge sobreviviente es poseedora del 50% de 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una en la COMPAÑÍA

TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS, por tal razón en este acto CEDE EN FAVOR DE SU HIJO GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN todas las acciones que le corresponde en dicha compañía.



TERCERA ACEPTACION- Los comparecientes en la forma que comparecen aceptan el total contenido de esta transacción y le dan el valor de una ejecutoria por lo inviolable y debe aplicarse en la forma que se ha transado.

Para constancia firma.


ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ
C.I. 1800323444

Dirección: Luis A Martínez y 16 de Diciembre
Teléfono: 032740282


GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN
C.I. 1803432499

Dirección: Dirección; Luis A Martínez y 16 de Diciembre
Teléfono: 0992153633
Correo: cristobald.3681@gmail.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803432499

Nombres del ciudadano: DELGADO ALBAN GONZALO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZURIETA PEREZ JOHANNA J

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: DELGADO JOSE RODRIGO

Nombres de la madre: ALBAN ROSA MARTHA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA - BAÑOS DE AGUA SANTA

Nº de certificado: 177-006-58754



177-006-58754

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 17:02:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN



N. 180343249-9

CÍVIL Y DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO AL. DAN GONZALO CRISTÓBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 BAHOS
 BAHOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JOHANA J. GURIETA PEREZ



INTRODUCCIÓN
 RACHALLEATO

PROCESO Y GOBERNACIÓN
 BACH. TEC. MECAN. AUTOM.

AD031A1928

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DEL CACAO JOSE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALBAN ROSA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 BAHOS
 2015-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-12-07





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

006

006 - 0261 1803432499

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉVILA
 DELGADO ALBAN GONZALO CRISTÓBAL

TUNGURAHUA
 PROVINCIAS
 BAHOS
 CANTÓN

CONSEJO SECCIONAL 0
 BAHOS 0
 PARROQUIA 3000

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800323444

Nombres del ciudadano: ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS DE
AGUA SANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO JOSE RODRIGO

Nombres del padre: ALBAN ADAN ANTONIO

Nombres de la madre: NUÑEZ MANUELA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
BAÑOS DE AGUA SANTA

N° de certificado: 174-006-58722



174-006-58722

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 17:09:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO 1915-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE RODRIGO DELGADO

Nº 180032344-4




INSTRUCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN ADAM ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
BAÑOS
2015-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUINACER. DOMESTICO

C180301122





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELCC

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29 FEB 2014

001

001 - 0151 1800323444
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA

TUNGURAHUA	REGISTRACIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	ZONA	0
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO
Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR

GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN

CUANTIA: Indeterminada

En la ciudad de Pelileo, Cabecera del Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de Abril del dos mil catorce, ante mí, DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR, Notario Segundo del Cantón Pelileo, comparece: El señor GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN, de estado civil casado, por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Baños y de paso por este lugar, civilmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle por su cédula de ciudadanía que me presenta número UNO OCHO CERO TRES CUATRO TRES DOS CUATRO NUEVE GUIÓN NUEVE (180343249-9), doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública hace la siguiente DECLARACION JURAMENTADA: Advertido de las penas por perjurio, declara: mi nombre es GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN, en calidad de heredero de mi fallecido padre quien en vida se llamó JOSE RODRIGO DELGADO, quien ha fallecido en el Cantón Ambato el diez de Abril del dos mil catorce, dejando como herederos al peticionario señor GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN y a sus hermanos los señores MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN y JOSE VINICIO DELGADO ALBAN, dejando a salvo el derecho de terceros y a favor de la señora ROSA MARTHA



ALBAN NUÑEZ, con derecho a gananciales por ser cónyuge sobreviviente.- CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- HASTA AQUI LA DECLARACIÓN, el Compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leída que le fue el presente instrumento íntegramente al compareciente; que luego procede a la suscripción, firmando conmigo el Notario todos en unidad de acto.- Tiene Cédula.- De todo lo cual Doy fe.-

GONZALO CRISTÓBAL DELGADO ALBAN





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO
Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

PROCOLO			
2014	18	07	02



SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE JOSE RODRIGO DELGADO

En esta ciudad de Pelileo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de Abril del dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR**, Notario Segundo del Cantón Pelileo, en atención a la petición formulado y patrocinado por el Doctor Gabriel Moreno V. Abogado Mat.677 CAT.FORO-18-2007-104, del cual consta que el señor **GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN** y sus hermanos los señores **MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN** y **JOSE VINICIO DELGADO ALBAN**, quedaron en calidad de herederos de su fallecido padre quien en vida se llamó **JOSE RODRIGO DELGADO**; y el derecho que corresponde a la cónyuge sobreviviente señora **ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ**, me solicita se le proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso de todos los Bienes dejados por el causante, remitiéndose especialmente a

[Handwritten signature/initials]



NOTARÍA REGISTRO DEL CANTÓN BAÑOS
Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

lo siguiente: UNO.- Sobre un lote de terreno llamado ARTETA, ubicado en la zona Urbana del cantón Baños, con los siguientes linderos: POR EL NORTE, en once metros veinticinco centímetros de ancho, predio de Rebeca Alban Núñez; POR EL SUR, en diez metros ochenta y cinco centímetros de ancho y en forma diagonal; callejón de varios interesados; POR EL ORIENTE, en veintiún metros cincuenta centímetros, la servidumbre de tránsito de servicio, común de ambas hermanas Albán Rodríguez; Y POR EL OCCIDENTE, en veintiún metros cincuenta centímetros de longitud, el predio del señor Guido Palacios; adquirido por compra a la señora Olga Alban Rodríguez mediante escritura otorgada el trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario señor Ruperto Cifuentes Herrera y que se encuentra legalmente inscrita el doce de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número doscientos cuarenta (240) del Registro de la Propiedad del Cantón Baños.- DOS.- Sobre un lote de terreno de la superficie total de **CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**, ubicado en la calle Luis A. Martínez, perteneciente al centro Urbano de la Parroquia Matriz del Cantón Baños, provincia de Tungurahua, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones actuales: POR EL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



NORTE, en once metros con setenta y cinco centímetros, predio de la compradora, señora Martha Albán; POR EL SUR, en cinco metros con cincuenta y cinco centímetros, propiedad de Rosario Sánchez; POR EL ORIENTE, en veinte metros sesenta centímetros, propiedad de Custodio Torres; Y POR EL OCCIDENTE, en veintiún metros con setenta centímetros, con un callejón de dos metros de ancho para uso común; inmueble adquirido por compra a la señora Lida Enríqueta Alban Rodríguez mediante escritura otorgada el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante la Notaria del Cantón Baños Nelly Álvarez Guevara, e inscrita el catorce de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el número cuatrocientos veinticuatro (424) del Registro de la Propiedad del Cantón Baños.- **TRES.**- Sobre los derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento en un lote de terreno de la superficie total de **SETENTA METROS CUADRADOS**, ubicado en la calle dieciséis de Diciembre y doce de Noviembre, del Barrio Los Baños, perteneciente a la parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE, con la propiedad de la señora Rebeca Alban Núñez, con nueve metros con noventa y cuatro centímetros; POR EL SUR,

Handwritten signature or initials



con propiedad de la señora Martha Albán Núñez, con nueve metros con noventa y cuatro centímetros; POR EL ESTE, con siete metros cero cuatro centímetros, con una entrada y salida de dos metros de ancho que separa de la propiedad de la señora Martha Alban Núñez; Y POR EL OESTE, con propiedad de la señora Cruz Yépez, con siete metros con cero cuatro centímetros, adquirido mediante adjudicación al Juzgado Tercero de lo Civil de la ciudad de Ambato, según consta de la escritura que se encuentra protocolizada el día miércoles siete de Diciembre del año dos mil once, ante el Notario de la ciudad de Ambato Doctor Rodrigo Naranjo Garcés e inscrita el nueve de febrero de dos mil doce, en el tomo uno, de fojas sesenta y ocho a sesenta y ocho, con el número sesenta y seis (66), en el Registro de la Propiedad del Cantón Baños.- CUATRO.- Sobre el cincuenta por ciento de los derechos y acciones en un lote de terreno de la superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la calle Luis A. Martínez, entre Dieciséis de Diciembre y doce de Noviembre, perteneciente a la parroquia la matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, con los siguientes linderos generales: POR EL NORTE, con nueve metros noventa y cuatro centímetros, predio de los



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO
Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



herederos de Rebeca Alban Núñez; POR EL SUR, con siete metros noventa y cuatro centímetros, predio de Martha Albán Núñez; POR EL ESTE, con siete metros cuatro centímetros, una entrada común de los herederos Albán; Y POR EL OESTE, con siete metros cero cuatro centímetros, predio de Cruz Yépez; adquirido por compra al señor Segundo Norberto Caicedo Albán mediante escritura otorgada el veintiuno de Marzo del año dos mil doce, ante la Notaria de la ciudad de Ambato Abogada María Piedad Martínez y que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Baños.- CINCO.- Sobre un lote de terreno de la superficie de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**, compuesto de dos casas tipo mediaguas de construcción antigua, ubicado en la calle Tomás Alflants número seis-ochenta y cinco y Oriente, de la parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de estos linderos actuales: NORTE, predio de Alcides Olivo; SUR, con Elina Delgado viuda de García; ESTE, calle Tomás Alflants; Y OESTE, propiedad de Ángel Montoya; inmueble adquirido por el causante por herencia a su fallecida madre quien en vida se llamaba **ANA MARIA IMELDA DELGADO**, según consta de la Posesión

Handwritten mark resembling a stylized 'Q' or 'C' with a crossbar.



Efectiva concedida por el Notario Cuarto de la ciudad de Ambato Doctor Alfonso Álvarez Sarabia con fecha veintidós de marzo del dos mil, e inscrita el treinta y uno de Marzo del año dos mil, bajo la partida número setenta y dos (72) del Registro de la Propiedad del Cantón Baños; el título de adquisición de este lote de terreno es el que se encuentra celebrado el veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario señor Angelino López e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pelileo, el veintinueve de Agosto del mismo año, bajo el número mil ocho.- SEIS.-

Sobre un Vehículo MARCA CHEVROLET, CLASE CAMIONETA, TIPO DOBLE CABINA, AÑO DE FABRICACION 2.014, MODELO D-MAX CRDI STD 3.0 CD 4X2 TM DIESEL, MOTOR AJJ1LD3222, COLOR UNO PLATEADO, COLOR DOS PLATEADO, CHASIS 8LBETF3TXE0228181, DE PLACA ACTUAL TBD9187, QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO EN LA JEFATURA DE LA CIUDAD DE AMBATO CON EL FORMULARIO NUMERO A2822305.- SIETE.-

Sobre un Vehículo MARCA SCANIA, CLASE OMNIBUS, TIPO BUS, AÑO DE FABRICACION 2.012, MODELO K380 B4X2, MOTOR 8186296, COLOR UNO AMARILLO, COLOR DOS BLANCO, CHASIS 9BSK4X200C3802297, DE PLACA ACTUAL TAA1621, QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO EN LA JEFATURA DE LA CIUDAD DE AMBATO CON EL FORMULARIO NUMERO A2246305.- OCHO.- Sobre



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



10 Acciones Ordinarias y Nominativas de la Compañía TRANSINSER americano por cada acción en la Compañía TRANSINSER "BAÑOS" S. A..- NUEVE.- Sobre una cuenta corriente en el Banco Pichincha signada con el número 3220257204.- DIEZ.- Sobre una cuenta de Ahorros en la Cooperativa "OSCUS", del Cantón Baños signada con el número 566848.- ONCE.- Sobre todos los derechos, seguros o cualquier otro beneficio, que le hubiere correspondido al causante en la Cooperativa de Transportes Baños, por ser socio Activo de dicha institución.- DOCE.- Sobre un préstamo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., del Cantón Baños.- TRECE.- Sobre un préstamo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Quince de Abril de la ciudad de Portoviejo.- CATORCE.- Sobre todos los beneficios que da el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), de la Provincia de Tungurahua, a sus afiliados, específicamente para retirar los fondos de reserva, Montepío y funerales, que por ley corresponde al causante; para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante **JOSE RODRIGO DELGADO**, quién ha fallecido en la ciudad de Ambato el diez de Abril del dos mil y catorce.- b) Las partidas de nacimiento de sus hijos **GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN, MARCIA IMELDA DELGADO**



ALBAN y JOSE VINICIO DELGADO ALBAN.- c).- La partida de matrimonio en donde consta que el causante fue casado con la señora ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ.- AL EFECTO, EN EL EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.- Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal arriba mencionada.- QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE JOSE RODRIGO DELGADO, en favor de sus hijos los señores GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN, MARCIA IMELDA DELGADO ALBAN y JOSE VINICIO DELGADO ALBAN, sin perjuicio de los derechos de terceros; y de la señora ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ, con derecho a gananciales por ser cónyuge sobreviviente.- El original de esta diligencia, se incorporará al libro de posesiones efectivas de esta notaría, extendiendo una copia certificada de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

correspondiente. Para constancia, suscribe la presente
acta notarial, de todo lo cual doy fe.-

EL NOTARIO



Dr. Mg. Freddy Ramos F. Mgs.

Se otorgó ante m í y en fe de ello confiero **ESTA TERCERA Y FIEL COPIA** de la escritura **DE POSESION EFECTIVA**, la misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

EL NOTARIO

[Handwritten signature of Dr. Freddy Ramos F. Mgs.]



Dr. Freddy Ramos F. Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO
2871343



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de SENTENCIAS de tomo 1 de fojas 42 a 42 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([NOTARIA SEGUNDA DE PELILEO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [DELGADO JOSE RODRIGO en calidad de CAUSANTE], [ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [DELGADO ALBAN GONZALO CRISTOBAL en calidad de HEREDERO], [DELGADO ALBAN MARCIA IMELDA en calidad de HEREDERO], [DELGADO ALBAN JOSE VINICIO en calidad de HEREDERO]).

2.- Con fecha Cuatro de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 64 a 64 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([NOTARIA SEGUNDA DE PELILEO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [DELGADO JOSE RODRIGO en calidad de CAUSANTE], [ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [DELGADO ALBAN GONZALO CRISTOBAL en calidad de HEREDERO], [DELGADO ALBAN MARCIA IMELDA en calidad de HEREDERO], [DELGADO ALBAN JOSE VINICIO en calidad de HEREDERO], [COMPAÑIA TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTE Y SERVICIOS en calidad de COMPAÑIA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles		
XX	11300	POSE (1)
XX	11299	POSE (1)
180250010610004000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1020	POSE (1)
XX	210	POSE (1)
Listado de bienes Muebles		
9BSK4X200C3802297XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	60	POSE (2)
8LBETF3TXE0228181XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	59	POSE (2)

DESCRIPCIÓN:
POSE =POSESIÓN EFECTIVA

Dr. Alvaro Flores Varona
Registrador de la Propiedad



DIRECCION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton BAROS*****
correspondiente a 1967 Tomo 2- Pagina 98 . Acta 298 : consta
la inscripcion de: DELGADO ALBAN MARCIA IMELDA

nacido en: BAROS DE AGUA SANTA ** . Canton: BAROS*****
Provincia de TUNGURAHUA*****; el CUATRO **** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISiete * :HIJA de: DELGADO JOSE RODRIGO
nacionalidad ECUATORIANA***** : y de: ALBAN ROSA MARTHA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

BAROS***** a. 14 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: 180220926-2


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- | | | |
|---|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCION | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

000008443173

CÓDIGO E

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton BAÑOS***** correspondiente a 1978 Tomo 2- Pagina 221 . Acta 221 : consta la inscripcion de: DELGADO ALBAN JOSE VINICIO

nacido en: BAÑOS DE AGUA SANTA ** . Canton: BAÑOS***** Provincia de TUNGURAHUA*****: el VEINTICINCO de JULIO *** de MIL NOVECIENTOS SETENTAIOCHO ** :HIJO de: JOSE RODRIGO DELGADO nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ROSA MARTHA ALBAN nacionalidad ECUATORIANA*****.

BAÑOS***** a. 14 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: 180304546-5

Handwritten signature and the text 'DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL'.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
CERTIFICADO DE MATRIMONIO
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR.
DATOS DE FILIACIÓN /
RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

000008443172

CÓDIGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE TUNBURAHUA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton BAROS*****
correspondiente a 1982 Tomo 1- Pagina 83, Acta 83 : consta
la inscripcion de: DELSADO ALBAN GONZALO CRISTOBAL

nacido en: BAROS DE AGUA SANTA **, Canton: BAROS*****
Provincia de TUNGURAHUA*****: el OCHO ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAUNO *** ;HIJO de: JOSE RODRIGO DELSADO
nacionalidad ECUATORIANA***** : y de: ROSA MARTHA ALBAN
nacionalidad ECUATORIANA*****.

BAROS***** a. 14 de ABRIL *** del 2014.

Cedula: 180343249-9


DELEGADA DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA
INDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE
- ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

000008443174

CÓDIGO E

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedula

REGISTRO (SIN CO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro D - 150 - 000001 - 44

En ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón BAÑOS, parroquia BAÑOS, el día de hoy, 11 DE ABRIL DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE RODRIGO DELGADO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 71 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia LA MATRIZ, 10 DE ABRIL DE 2014

CAUSA DE LA MUERTE: NEUMONIA COMUNITARIA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR LUIS SILVA NARANJO, MSP: LIBRO 1 O F: 9, N° 25.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ROSA MARTHA ALBAN NUÑEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: IMELDA MARIA DELGADO.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN, cédula/pasaporte No. 1803432499, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

EL SOLICITANTE ES HIJO DEL FALLECIDO PRESENTE SOLICITA Y RATIFICA LOS DATOS CONSTANTES EN LA PRESENTE INSCRIPCION, CEDULA DEL FALLECIDO N° 0100265099

Firma del Solicitante

GONZALO CRISTOBAL DELGADO ALBAN

firma del delegado

MARCO FERNANDO BARRIONUEVO SALGUERO

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
AMBATO, 10 DE ABRIL DE 2014

Impreso por: MBARRIONUEVO, BAÑOS, 11 DE ABRIL DE 2014

Copia Intgra Copia Intgra Copia Intgra
Nacimiento Matr. 000007995069 Defunción

TRANSINSER "BAÑOS" S.A.

TRANSPORTES Y SERVICIOS

Dir. Pedro Vargas s/n y Bersabé Silva

Teléf. 01-2742-143 CEL.085667506

BAÑOS-TUNGURAHUA- ECUADOR

E-mail transinserbanos2010@hotmail.com

Baños, 25 de Abril del 2017

Doctora

Alexandra Espín

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que con fecha 21 de Abril de 2017, la compañía de mi representación TRANSINSER BAÑOS S.A. Transportes y Servicios con RUC 1891710727001, ha realizado las siguientes transferencias de acciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de acciones y accionistas.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL ACCIONES
* DELGADO ALBAN MARCIA IMELDA Ci: 180220826-2				
* DELGADO ALBAN JOSE VINICIO Ci: 180304546-5	* DELGADO ALBAN GONZALO CRISTOBAL Ci: 1803432499	10	1	10
* ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA Ci: 180032344-4				

Las personas citadas, tanto los Cedentes como el Cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana. El tipo de inversión tanto de los cedentes como del cesionario es Nacional.

Adjunto copias de cédulas de ciudadanía tanto de Cedentes como de Cesionario. A la vez que se solicito muy comedidamente nos facilite el listado actualizado de los accionistas de la Empresa.

Atentamente,



Sr. Fausto Bolívar Manzano

GERENTE GENERAL

Ci: 1600012932




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **180343249-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALBAN GONZALO CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JOHANNA J IZURIETA PEREZ




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **BACH.TEC.MECAN.AUTOM** AS251A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO JOSE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN ROSA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS 2015-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-07

 DIRECTOR GENERAL
 JEFE DEL EQUIPO





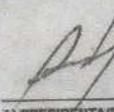
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0261 **1803432499**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ALBAN GONZALO CRISTOBAL



TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **180032344-4**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO 1945-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE RODRIGO DELGADO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E19931122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN ADAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS
2015-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-04






IGM - 15 TO 329 26
 000572051


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0151 **1800323444**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALBAN NUÑEZ ROSA MARTHA

TUNGURAHUA
 PROVINCIA **BAÑOS**
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BAÑOS
PARROQUIA 0
ZONA


 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **180220826-2**


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DELGADO ALBAN
 MARCIA IMELDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 BAÑOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**VICTOR HUGO
 SANCHEZ BASTIDAS**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESOR EN GENERAL** A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO JOSE RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALBAN ROSA MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **BAÑOS
 2016-04-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-04-12**

IGM 16 02 436 16




DIRECTOR GENERAL JEFE DEL REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

180220826-2 006 - 0272

DELGADO ALBAN MARCIA IMELDA

TUNGURAHUA BAÑOS

BAÑOS

DUPLICADO USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

4872802 14/04/2016 8:43:21

4872802

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSADO

CIUDADANIA No. 180304546-5

DELGADO ALBAN JOSE VINICIO

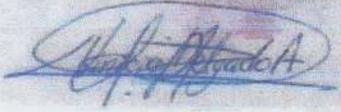
TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS

25 JULIO 1978

002-0221 00221 M

TUNGURAHUA/BAÑOS

BAÑOS 1978




ECUATORIANA***** E113313122

CASADO MARIA A BECERRA UBILLUZ

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE RODRIGO DELGADO

ROSA MARTHA ALBAN

BAÑOS 23/02/2007

23/02/2019

REN 0342717




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0262 1803045465

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO ALBAN JOSE VINICIO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

